



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

Fecha : 17/ago./2022

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

023

GRUPO

ORDINARIOS DE PRIMERA INSTANCIA

13716

SECUENCIA: 13716

FECHA DE REPARTO: 17/08/2022 8:42:28a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 23 LABORAL(P)

IDENTIFICACION:

NOMBRES:

APELLIDOS:

PARTE:

28716884

LEYLA CECILIA BOCANEGRA
SANCHEZ

01

SOL472858

SOL472858

01

1032482965

LAURA CAMILA MUÑOZ
CUERVO

03

OBSERVACIONES:

REPARTOHMM010

FUNCIONARIO DE REPARTO

mtoquicp

REPARTOHMM010

μτοθυιγπ

v. 2.0

ΜΦΤΣ

RV: Generación de la Demanda en línea No 472858

Miguel Alfonso Toquica Perez <mtoquicp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/08/2022 8:43

Para: Juzgado 23 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato23@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: LAURA.MUNOZ652819@GMAIL.COM <LAURA.MUNOZ652819@GMAIL.COM>

 1 archivos adjuntos (362 KB)

SECUENCIA 13716 JUZGADO 23 LABORAL CTO.pdf;

SECUENCIA 13716 JUZGADO 23 LABORAL CTO

Cordial saludo,

“Se advierte que, dada la competencia limitada del grupo de Reparto, se realizó la asignación del mismo, basándose en los datos suministrados por el usuario y se indica que, por lo mismo, si no se encuentra la demanda y/o tutela adjunta, es competencia del despacho judicial, el auto de admisión o rechazo de la misma y la debida notificación.”

Con la presente dejamos constancia de la presente radicación, según consta en acta de reparto que debe venir adjunta.

El correo del cual se está enviando esta notificación es solo informativo, por lo mismo, cualquier inquietud que se tenga al respecto deberá ser entre las partes y el despacho judicial.

Al Sr(a). Juez(a): De manera atenta nos permitimos remitir para su respectivo tramite el presente asunto, el cual se sometió a reparto aleatorio y le correspondió a su despacho de acuerdo con la Secuencia relacionada en el Acta de Reparto adjunta.

Al Sr(a). tutelante / accionante / usuario(a): Informamos que su trámite ya está en conocimiento de un juez y en adelante cualquier asunto relacionado deberá ser tratado directamente con el Juzgado al que le correspondió su acción constitucional.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

MIGUEL ALFONSO TOQUICA PEREZ
mtoquicp@cendoj.ramajudicial.gov.co



Dirección Ejecutiva Seccional
de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca- Amazonas

Centro de Servicios Administrativos para los
Juzgados Civiles Laborales y de Familia

DesajC
DesajBCA

3532666 Ext: | cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co | Bogotá, D.C.

De: Radicacion Demandas Juzgados Laborales Circuito - Bogotá <raddemlabctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de agosto de 2022 18:10

Para: Miguel Alfonso Toquica Perez <mtoquicp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Generación de la Demanda en línea No 472858

De: Demanda En Linea 3 <demandaenlinea3@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de agosto de 2022 12:11

Para: LAURA.MUNOZ@LEGALJURIDICO.COM <LAURA.MUNOZ@LEGALJURIDICO.COM>;

LAURA.MUNOZ652819@GMAIL.COM <LAURA.MUNOZ652819@GMAIL.COM>; Radicacion Demandas Juzgados Laborales
Circuito - Bogotá <raddemlabctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Generación de la Demanda en línea No 472858

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Estimado usuario su solicitud fue recibida con el numero de confirmación 472858

recuerde revisar los listados de reparto diario en la siguiente dirección haciendo CLICK [aquí](#)
los cuales encontrará el juzgado al que fue enviada su demanda.

Departamento : BOGOTA

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Especialidad: LABORAL CIRCUITO

Clase de Proceso: 31-05-02 ORDINARIOS

Accionado/s :

Tipo Sujeto: DEMANDANTE

Persona Natural: LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

Número de Identificación: 28716884

Tipo de discapacidad: NO APLICA
Correo Electrónico: LAURA.MUNOZ@LEGALJURIDICO.COM
Dirección:
Teléfono:

Tipo Sujeto: APODERADO
Persona Natural: LAURA CAMILA MUÑOZ CUERVO
Número de Identificación: 1032482965
Tipo de discapacidad: NO APLICA
Correo Electrónico: LAURA.MUNOZ652819@GMAIL.COM
Dirección: CRA 7 # 45-19
Teléfono: 3193928828
Tarjeta Profesional: 338886

Tipo Sujeto: DEMANDADO
Persona Jurídica: COLFONDOS S.A
Nit: Desconocido,
Correo Electrónico:
Dirección:
Teléfono:

Tipo Sujeto: DEMANDADO
Persona Jurídica: COLPENSIONES
Nit: Desconocido,
Correo Electrónico:
Dirección:
Teléfono:

Descargue los archivos del tramite a continuación :

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo,

considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.